

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, 26 de junio de 2017, se ha celebrado Junta General Ordinaria de Accionistas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. En dicha Junta se han aprobado, con la mayoría legal y estatutariamente exigible, los acuerdos correspondientes a todos y cada uno de los puntos del Orden del Día que constan en el correspondiente anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 25 de mayo de 2017.

En particular, se informa de que dicha Junta General ha adoptado los siguientes acuerdos:

Punto 1 del Orden del día.

- i) Aprobar las Cuentas Anuales Individuales de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. (que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, así como el Informe de Gestión.
- ii) Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y sociedades que integran el Grupo ABANCA Corporación Bancaria (que comprenden el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, el Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, así como el Informe de Gestión consolidado.

Las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, y sus respectivos Informes de Gestión, han sido verificadas por los Auditores de Cuentas de ABANCA Corporación Bancaria S.A., la entidad KPMG Auditores, S.L.

Punto 2 del Orden del Día.

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado, que en miles de euros, es:



Reserva legal: ---

Reservas voluntarias: 339

Dividendo a cuenta: 315.405

Total: 315.744

Asimismo, se ratifica la distribución del dividendo a cuenta por importe de 315.405 miles de euros. Dicho dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 ha sido pagado el 3 de febrero de 2017, mediante acuerdo del Consejo de Administración de 2 de febrero de 2017.

Punto 3 del Orden del Día.

Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Punto 4 del Orden del Día.

Reelegir como auditor de cuentas de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. y de su Grupo Consolidado a la entidad KPMG Auditores, S.L., con domicilio en Paseo de la Castellana 95, 28046 Madrid, NIF B-78510153 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 11961, Folio 84, Sección 8ª, Hoja M-188007 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0702, que ejercerá la auditoría de cuentas correspondientes al ejercicio 2017, 2018 y 2019.

Punto 5 del Orden del Día.

Ratificar el nombramiento por cooptación de D. Eduardo Eraña Guerra como miembro del Consejo de Administración de ABANCA Corporación Bancaria, S.A., realizado por el Consejo de Administración en su reunión del 24 de octubre de 2016, con carácter de consejero independiente, por el plazo estatutario de duración del cargo, a partir de la fecha de su nombramiento por el Consejo de Administración.

Punto 6 A del Orden del Día.

Aprobar una ratio máxima del 200% entre los componentes variables y fijos de la remuneración total de determinadas categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan de manera significativa en el perfil de riesgo.



Punto 6 B del Orden del Día.

Aprobar la implantación de un incentivo a largo plazo consistente en la entrega de acciones de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. dirigido al personal clave de la entidad, incluyendo Consejeros Ejecutivos, y aprobación de la Política de Remuneración del Consejo de Administración, con las modificaciones introducidas como consecuencia del acuerdo adoptado en el apartado anterior.

Punto 7 del Orden del Día.

Ratificar la aprobación por el Consejo de Administración de la Política de Operativa con Instrumentos Propios de Capital de ABANCA.

Punto 8 del Orden del Día.

La Junta es informada sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración aprobadas por éste en su sesión de 24 de abril de 2017.

Punto 9 del Orden del Día.

Autorizar al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que se adopten por la Junta General, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

A Coruña, 26 de junio de 2017